

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48202.31B.7.
Expediente: 620-2008-00000036-1.
Entidad: Asoc. Volver a Nacer.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Prevención y reinserción.
Cuantía: 3.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48202.31B.7.
Expediente: 620-2008-00000169-1.
Entidad: Asoc. Libres de Alcohol «Cástulo» (ALAC).
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Información y acción como medio de prevención.
Cuantía: 1.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48202.31B.7.
Expediente: 620-2008-00000526-1.
Entidad: Asoc. Prevención y Rehabili (Preamar).
Localidad: Mancha Real.
Actividad subvencionada: Prog. De actuaciones complementarias al tratamiento.
Cuantía: 3.840,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48202.31B.7.
Expediente: 620-2008-00000170-1.
Entidad: Asoc. Libres de Alcohol «Cástulo» (ALAC).
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Incorporación socio laboral.
Cuantía: 2.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48202.31B.7.
Expediente: 620-2008-00000298-1.
Entidad: Asoc. Alcoh. Rehabilitados Unidos (AREUS).
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Información y prevención.
Cuantía: 2.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48202.31B.7.
Expediente: 620-2008-00000273-1.
Entidad: Asoc. Alcoh. Rehabilitados Ilturgitanos (ARI).
Localidad: Andújar.
Actividad subvencionada: Apoyo al tratamiento.
Cuantía: 4.760,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48202.31B.7.
Expediente: 620-2008-00000272-1.
Entidad: Asoc. Alcoh. Rehabilitados Ilturgitanos (ARI).
Localidad: Andújar.
Actividad subvencionada: Prevención en alcoholismo y adicciones.
Cuantía: 2.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48202.31B.7.
Expediente: 620-2008-00000173-1.
Entidad: Asoc. Tratam. Alcohólicos (Volver a Vivir).
Localidad: Andújar.
Actividad subvencionada: Prevención drogas 2008.
Cuantía: 1.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48202.31B.7.
Expediente: 620-2008-00000813-1.
Entidad: Asoc. Alcohólicos Rehabilitados Loperanos (ARLO).

Localidad: Lopera.
Actividad subvencionada: Programa de prevención del alcoholismo y otras sustancias.
Cuantía: 3.340,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48202.31B.7.
Expediente: 620-2008-00000641-1.
Entidad: Asoc. Alcoh. Rehabilitados del Pozo Alcón (ARPA).
Localidad: Pozo Alcón.
Actividad subvencionada: Programa de ocio y tiempo libre.
Cuantía: 2.858,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48202.31B.7.
Expediente: 620-2008-00000303-1.
Entidad: Asoc. de Ludópatas Jiennenses en Rehabilitación (Alujer).
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Atención al jugador patológico.
Cuantía: 22.460,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48202.31B.7.
Expediente: 620-2008-00000300-1.
Entidad: Asoc. Prov. Linarense de Jugadores (Aplijer).
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Atención al jugador patológico.
Cuantía: 16.677,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48202.31B.7.
Expediente: 620-2008-00000302-1.
Entidad: Asoc. Prov. Linarense de Jugadores (Aplijer).
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Prevención e información.
Cuantía: 4.242,00 €.

NOTIFICACIÓN de 15 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Inicio de Acogimiento Familiar Preadoptivo, referido al expediente de protección núm. 352-2008-00004033-1.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Inicio de procedimiento de Acogimiento Familiar Preadoptivo, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a la madre, doña Dagmara Ewelina Madejek, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección adoptada en el expediente núm. 352-2008-00004033-1, relativo a la menor O.M., por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Preadoptivo con respecto a la menor O.M., nacida el 14.5.2008.
2. Designar como instructor/a del procedimiento que se inicia a doña Almudena Limón Fera.
3. Notifíquese el presente acuerdo a los padres, tutores o guardadores de la menor y al Ministerio Fiscal.

Huelva, 15 de octubre de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Menores, Carmen Lloret Miserachs.